

RESOLUCIÓN No. 0489 DEL 09 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Claudia Patricia Carrillo Daza"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el servidor público **Cesar Augusto Bermúdez Paz**, identificado con la cédula de ciudadanía número **71.775.001**, quien desempeña el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado en la Subdirección para la Discapacidad, solicitó licencia por luto desde el 09 de marzo de 2023 y hasta el 16 de marzo de la presente anualidad, inclusive.

Que mediante correo electrónico, la funcionaria Astrid Yohana Díaz Franco Apoyo de Talento Humano, dispuso:

"Se solicita que la Resolución de Encargo de la funcionaria Claudia Patricia Carrillo Daza, sea a partir del 9 de marzo de 2023"

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **Claudia Patricia Carrillo Daza**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.145.695**, quien ocupa actualmente el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 16** en la Subdirección para la Discapacidad, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Discapacidad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección para la Discapacidad,

RESOLUCIÓN No. 0489 DEL 09 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Claudia Patricia Carrillo Daza"

es procedente encargar de las funciones a la servidora pública **Claudia Patricia Carrillo Daza**, a partir del 09 de marzo de 2023 y hasta el 16 de marzo la presente anualidad, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Encargar, a partir del 09 de marzo de 2023 y hasta el 16 de marzo de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Claudia Patricia Carrillo Daza**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.145.695**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Discapacidad, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Cesar Augusto Bermúdez Paz, Claudia Patricia Carrillo Daza** y a la Subdirección para la Discapacidad y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

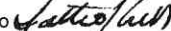
ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC 